



# INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA ATENTAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.
- PRESENTE **JUNTO A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS REQUISITOS NECESARIOS** Y EN EL ORDEN INDICADO.
- EL/LA SOLICITANTE ENTREGARÁ FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA.
- SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **ORIGINAL DE LOS REQUISITOS**, PARA SER VERIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
- EN LA **SOLICITUD OFICIAL SE DEBERÁ PROCEDER A LA AUTOBAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS**.  
SÓLO LOS/AS ASPIRANTES QUE SUPEREN LA FASE OPOSICIÓN, DEBERÁN PRESENTAR **FOTOCOPIA Y ORIGINAL DE LOS MÉRITOS AUTOBAREMADOS EN LA SOLICITUD INICIAL**, PARA SER VERIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
- SÓLO SE TENDRÁ EN CUENTA LOS REQUISITOS Y MÉRITOS ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO AUDIOVISUAL.

## 1.- DATOS PERSONALES

En este apartado se consignarán todos los datos personales de la persona solicitante de forma legible.

## 2.- REQUISITOS DEFINIDOS EN LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA

Las fotocopias compulsadas se entregarán en el orden presentado a continuación (1, 2, 3). Las copias deberán estar correctamente compulsadas.

## 3.- MÉRITOS DEFINIDOS EN BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA

Los aspirantes deberán proceder a la autobaremación de sus méritos en la solicitud oficial. Las solicitudes presentadas que presenten enmiendas o tachaduras, tanto en la instancia como en el autobaremo, serán desestimadas.

A.1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Indique el número de meses efectivos completos en cada una de las modalidades, deberá poner la puntuación total en el recuadro de sumatorio de la autobaremación. **Máximo 4 puntos.**

A.2.- FORMACIÓN ACADÉMICA. Deberá indicar el número de titulaciones académicas adicionales y que puedan ser de utilidad para el ejercicio del puesto ofertado y calcular los puntos para poner la puntuación total en el recuadro A.2 del sumatorio de la autobaremación. **Máximo 3 puntos.**

A.3.- FORMACIÓN PARA EL EMPLEO. Deberá indicar el número de cursos relacionados con el desempeño del puesto ofertado. Indique según las distintas modalidades y calcule los puntos para poner la puntuación total en el recuadro A.3 del sumatorio de la autobaremación. **Máximo 3 puntos.**

Finalmente deberá incluir la suma total de los méritos (apartados A.1, A.2 y A.3) en el recuadro SUMATORIO AUTOBAREMACIÓN APARTADO A.1+A.2+A.3.

Finalizada la fase de oposición, **sólo aquellos/as aspirantes que la hubiesen superado deberán presentar los documentos justificativos de los méritos autobaremadados** alegados en la solicitud, en el plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la resolución con los resultados definitivos de la prueba práctica. La documentación deberá ir grapada, ordenada y numerada conforme al orden en que se citan los méritos en el apartado de autobaremación de la solicitud.